



RESOLUCION - R - N° 389 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 SET 1995

Expte. N° 21.007/95

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se prorrogue nuevamente la designación interina de la Sra. María Alejandra Bergagna de Parra, en un cargo P.T.P.4 con 12 U.H. del mencionado Instituto, a partir del 1º de Abril del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1996;

Que por resolución N° 084-95-IBM, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo, para el cual la Comisión Asesora solicita la designación de la Asis. Soc. Bergagna de Parra, a partir del 5 de Julio del corriente año y por el término de un año;

Que Secretaría Académica considera conveniente hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina, de la Sra. María Alejandra BERGAGNA de PARRA, D.N.I.N° 16.538.707, en el cargo P.T.P.4 con 12 U.H., para continuar realizando actividades relacionadas con los procesos de Evaluación de Calidad del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de Abril y hasta el 4 de Julio de 1995.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual presupuestaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO